



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 14374/2018

INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

EXTRACTO: S/CONVENIO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD Y LA COMISION DE FOMENTO DE PICHU HUINCA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN ALG N° 495/18

Señor Secretario de Asuntos Municipales:

Se requiere nueva intervención de este Órgano Asesor a los fines de emitir dictamen en las actuaciones del encabezado.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 479/18 que luce agregado a fojas 8/12, mientras que el acto administrativo proyectado que se glosa a fojas 29 recepta las consideraciones vertidas en el individualizado pronunciamiento.

Asimismo, de conformidad con lo -también- allí recomendado por este Organismo, se advierte que se ha agregado, a fojas 15/28, la documentación que se menciona en la cláusula quinta del convenio de autos.

Por lo expuesto, este Órgano Consultivo estima que el proyecto de decreto traído a examen se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 31 OCT 2018



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa